

Guayaquil, 24 de marzo del 2014

Señorita
KARLA MARÍA MUSSFELDT GÓMEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Primera Junta General de Accionistas de la Compañía **PERSUATIVA S.A.** -constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Segundo de Guayaquil, Ab. Jorge Vernaza Quevedo, el día 10 de febrero del 2014, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el 20 de marzo del 2014- en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **CINCO** años y con los deberes y las atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales, particularmente los señalados en el Artículo Décimo de los mismos.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente,

María del Carmen Gómez
María del Carmen Gómez
SECRETARIA AD-HOC

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.- Mi nacionalidad es ecuatoriana; y, mi cédula de ciudadanía es la número 0912679917.
Guayaquil, 24 de marzo del 2014.-

Karla Maria Mussfeldt Gomez
Karla Maria Mussfeldt Gómez



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.665
FECHA DE REPERTORIO:03/abr/2014
HORA DE REPERTORIO:15:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PERSUATIVA S.A.**, a favor de **KARLA MARIA MUSSFELDT GOMEZ**, de fojas 13.361 a 13.363, Registro de Nombramientos número 4.288.

ORDEN: 13665

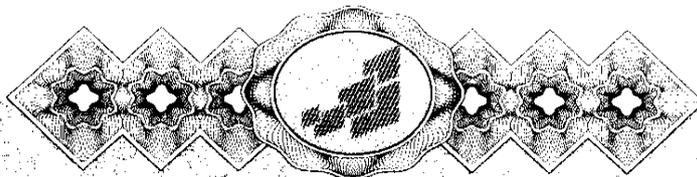


Guayaquil, 04 de abril de 2014

REVISADO POR: *ks*


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



N° 801010